



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE  
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

**USHUAIA, 20 FEB 2024.**

VISTO el expediente E-N° 5996/23-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente al Servicio de Reparación de Vehículo Oficial Volkswagen Amarok Dominio AD-204-RG, perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.L. N° 38/2024, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 13/2024, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor "BRIDGE S.R.L.", adjuntando a orden 41, Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 46 obra Informe emitido por el área competente y requirente y a orden 48 Planilla de Preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "BRIDGE S.R.L", C.U.I.T. N° 30-65908062-8, por la suma total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 1.719.870,00), en la totalidad del renglón.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso b), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo II, N° 01/24 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511, Artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3153/23 y N° 3192/23, Anexo I.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 13/2024, que tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente al Servicio de Reparación de Vehículo Oficial Volkswagen Amarok Dominio AD-204-RG, perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "BRIDGE S.R.L", C.U.I.T. N° 30-65908062-8, por la suma total de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE  
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 1.719.870,00), en la totalidad del renglón. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Subs. C. P y A. N° 038/24.-

**MARZIONI** Firmado digitalmente  
por MARZIONI Diego  
Luis  
**Diego Luis** Fecha: 2024.02.20  
14:59:52 -03'00'